ANEXO 2

RECOMENDACIONES PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD DURANTE LA RESTAURACIÓN GRADUAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Frente al compromiso de protección con los profesionales de la salud y disminuir la exposición de riesgo biológico ocupacional del personal asistencial que labora en los Establecimientos de Sanidad Militar, se deben aplicar las recomendaciones esenciales en busca de generar un ambiente laboral seguro en la prestación de servicios de salud.

Dentro del marco de la emergencia sanitaria han surgido múltiples interrogantes y no todos tiene respuestas únicas e iguales, por tanto el contexto de atención puede variar y la multiplicidad de normas que se expiden a diario nos hace estar atentos a los cambios que se pueden generar.

Objetivo: Reforzar durante la emergencia sanitaria por COVID- 19 la importancia de intensificar las medidas de bioseguridad en la prestación de servicios de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar.

AUTOCUIDADO Y PRTECCIÓN PERSONAL

Uno de los pilares más importantes de la bioseguridad es el autocuidado, que se puede definir como el reconocimiento de nosotros mismos como responsables de las actividades encaminadas al cuidado de la salud física, mental, espiritual y emocional, que se extiende más allá del contexto individual para incluir a otros como la familia y la comunidad.

BIOSEGURIDAD

La bioseguridad es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud y la seguridad del personal, los usuarios y la comunidad, frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos

1. MEDIDAS GENERALES BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

Recomendaciones generales de bioseguridad

- Aplicar las normas universales de bioseguridad
- Evite el uso de accesorios (anillos, aretes, reloj, manillas etc.)
- Uso de uñas cortas y sin esmalte
- Mantener el cabello recogido
- No se recomienda el uso de gorros de tela
- No consumir alimentos en áreas de prestación de servicios de salud.
- Evite la realización de reuniones innecesarias (celebración de cumpleaños, despedidas, baby shower, etc.)
- Uso correcto de los elementos de protección personal.
- No se recomienda el uso de doble tapabocas.

1.1 Lavado e higienización de las manos

- Disponer de puntos para el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables para usuarios y funcionarios.
- Disponer de puntos visibles para la higienización de las manos con alcohol glicerinado compuesto mínimo alcohol isopropilico al 70% y emolientes (glicerina).
- No se recomienda el uso de guantes para la recepciones de atención a usuarios.
- El uso de los guantes debe ser en áreas donde se tiene posible contacto con fluidos corporales y/o para realizar actividades de limpieza y desinfección de superficies.
- Recuerde el uso de los guantes no reemplaza el lavado de las manos.
- Promover la técnica de higienización y lavado de manos según la Organización Mundial de la salud.
- Asegurar que el talento humano en salud que realiza prestación de servicios de salud realice el lavado y la higienización de las manos.

1.2 Elementos de protección personal

Utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada y racional de acuerdo a las tareas y área de trabajo esto permite atender adecuadamente a los pacientes y evite el contagio. Así mismo se deben implementar medidas con el fin reducir la posibilidad de trasladar el virus fuera de la institución.

- Se deben evitar durante el turno laboral elementos que sirvan como fómites (joyas y accesorios, dispositivos móviles, etc.).
- Designar áreas para ponerse y retirarse los elementos de protección personal.
- Asegurar el área para el almacenamiento de los elementos de protección personal.
- Delimitar y señalizar muy bien realizando la separación clara entre las áreas limpias y las áreas contaminadas.
- Coloque carteles informativos en las ares de retiro de elementos de protección personal con el paso a paso a realizar.
- El recorrido desde la atención del paciente con COVID-19 hasta el área externa para retiro el elementos de protección personal, debe ser lo más corto posible y claramente definido y/o encerrado.
- Use los elementos de protección personal apropiado de acuerdo al área de trabajo
- Realice higiene frecuente de las manos con agua y jabón antes de ponerse y después de retirarse los elementos de protección personal.
- Los elementos de protección personal de un solo uso debe disponerse en caneca roja con tapa para residuos peligrosos.
- Los elementos de protección personal reutilizable debe limpiarse y desinfectarse de acuerdo a indicaciones del fabricante el zonas destinadas para tal fin.
- Aseguré el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la colocación, uso, retiro y disposición final de los elementos de protección personal.
- Todo elemento de protección personal que se deteriore contamine o mache con fluidos corporales debe ser remplazado de inmediato.
- Uso de polainas se recomienda solo para los servicios de cirugía y otros procedimientos.
- El calzado remendado debe ser cerrado, suela blanda y lavable.
- Personal de recepciones debe usar mascarilla quirúrgica y mono gafas.

- No utilice doble tapabocas (sobre, ni debajo de la mascarilla N 95).

Uso de mascarilla quirúrgica

Estos son dispositivos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, a fin de reducir la probabilidad de que se genere contacto entre la mucosa de la boca y nariz y los fluidos corporales potencialmente infecciosos de otro individuo.

Uso de mascarilla alta eficiencia N° 95 o FFP2

Un respirador se puede usar por un periodo de 8 horas continuas tiempo que puede variar de acuerdo al fabricante, realice el control de sellado frecuentemente.
Control de sellado positivo: Espire con fuerza. Si el respirador sella correctamente no permite fuga de aire. De lo contrario ajuste nuevamente el respirador y la tensión de las cintas sujetadoras.
Control de sellado negativo: Inhale con fuerza. Si es sellado es adecuado la presión negativa debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario ajuste nuevamente el respirador y la tensión de las cintas sujetadoras.

1.2.1 Selección de elemento de protección personal

ANEXO: Recomendación de uso de elementos de protección personal del Consenso Colombiano de Atención, Diagnóstico y Manejo de la Infección por SARS- COV2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud 30/05/2020.
El constante uso y la capacitación permanente permiten el uso correcto de los elementos de protección personal, se debe reforzar la necesidad de su retiro en forma lenta y cuidadosa con el fin de evitar el auto contaminación.

RECUERDE: *Inmediatamente antes de colocarse y después de retirarse los elementos de protección personal debe realizar lavado de las manos con agua y jabón.*

2. Medidas locativas

Organización de las áreas dentro de los Establecimientos de Sanidad Militar con el fin de garantizar mínima exposición al riesgo de contagio de funcionarios y usuarios.

- Disponer de espacio físico para la prestación del servicio de salud, realizar triage e indagar por la presencia de síntomas de contagio de COVID-19.
- Garantizar un espacio preventivo para atención de pacientes con sintomatología respiratoria o sospecha de COVID- 19.
- Organizar las salas de espera demarcar y distribuir el área para que se logre distancia mínima de 2 metros entre uno y otro.
- Adecuar lugar para el cambio de ropa del personal idealmente con buena ventilación.
- No se deben consumir alimentos en las áreas de prestación de servicios de salud. (consultorios, consulta prioritaria, odontología, radiología etc.)

2.1 Visitantes

- Establezca controles para ingreso de visitantes.
- Determinar cuántas personas pueden ingresar por áreas.

- Controle la temperatura al ingreso.
- Si es posible establezca rutas de ingreso y de salida diferentes.
- No permita ingreso sin uso de tapabocas.
- Promueva lavado de manos de todas las personas que ingresan al Establecimiento de Sanidad Militar.
- Restringir el ingreso de acompañantes. En caso necesario el acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, permitir el uso de un solo acompañante y este no debe ser adulto mayor de 60 años, ni menor de edad, no tener síntomas respiratorios ni factores de riesgo como: diabetes, hipertensión arterial, cáncer, mal nutrición entre otras.
- Informe que debe limitar el uso de maletas, bolsas, etc, elementos que puedan ser fuente de contagio.
- Evite el consumo de alimentos en las salas de espera

3. Limpieza y desinfección

Se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección recurrente y terminal en las diferentes áreas del Establecimiento de Sanidad Militar, aumentando su frecuencia y la rigurosidad. El proceso debe realizarse con detergente de uso hospitalario, neutro líquido y para la desinfección productos con registro INVIMA, verificando en las ficha técnicas su nivel de desinfección intermedio o alto y si está indicado para equipos biomédicos. **Lineamiento GIPS07 limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) Colombia. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/institucional/procesos%20y20%procedimientos/GIPS07.pdf**

Se debe tener en cuenta la clasificación de las áreas para un correcto proceso:

Áreas críticas: son los ambientes donde existe riesgo aumentado de trasmisión de infecciones, donde se realizan procedimientos de riesgo, con o sin pacientes o donde se encuentren pacientes inmunodeprimidos.

Áreas semicríticas: son todas las salas ocupadas por pacientes con enfermedades infecciosas de baja transmisibilidad y enfermedad.

Áreas no-críticas: son todos los demás compartimientos de los establecimientos asistenciales de salud no ocupados por pacientes y donde no se realizan procedimientos de riesgo.

3.1 Ordene, Limpie Y Desinfecte los Utensilios de Aseo

- Garantice un espacio donde tenga los elementos y utensilios de aseo en orden y marcados, garantizando que el trapero del baño debe ser diferente al de otras áreas de trabajo.
- Al terminar el proceso limpie con agua y jabón los utensilios y desinfecte con hipoclorito.
- Los guantes cuando termine el proceso retírelos lave con agua y jabón y desinfecte con hipoclorito y deje secar muy bien.
- Los utensilios del baño son exclusivos de cada área para evitar la contaminación cruzada.
- Utilice paños de limpieza en lo posible de un solo uso y deseche en caneca roja con tapa para residuos peligrosos.
- Si los paños de limpieza que no son de un solo uso, deben permanecer limpios y secos. Los de una área no deben ser llevados a otra área.

4. Manejo de residuos

Se debe implementar y señalizar la ruta sanitaria, establecerla en horario de menos afluencia de usuarios y funcionarios y a su vez socializar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios garantizando adherencia a las actividades instauradas.

- Identifique los residuos generados en el área de trabajo.
- Realice la correcta separación desde la fuente de acuerdo a código de colores.
- Ubique contenedores con bolsas suficientes rotuladas para depositar los residuos.
- Explique cómo se deben desechar los tapabocas y guantes utilizados. Si se tienen recipientes para residuos peligrosos (biológicos) canecas rojas con bolsa roja aquí se depositan los residuos biológicos generados en la a tensión de pacientes (tapabocas, guantes, batas, gorros, etc).
- Garantice limpieza y desinfección de los recipientes de recolección.
- El personal encargado de los residuos debe usar siempre los elementos de protección personal.

Se recomienda consultar la normatividad legal vigente para el manejo de los residuos peligrosos generados en la prestación de servicios de salud. *"Decreto 2676 de 200 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, Título 10 de la parte 8 del libro 2. Gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades. Orientaciones para el manejo de los residuos en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19 a Colombia"*

5. Medidas de control ambiental

Teniendo en cuenta los impactos a la salud identificados, evaluados y el análisis de exposición al riesgo, se realizan acciones encaminadas a la corrección, mitigación para asegurar la protección de la salud. En la prestación de servicios de salud se tiene como propósito reducir la concentración de gotas, controlar la direccionalidad y flujo del aire, mediante ventilación natural o mecánica de las áreas donde se puedan presentar aglomeraciones, por ejemplo las salas de espera.

6. Distanciamiento Físico

Se debe garantizar un espacio mínimo de 2 metros entre los trabajadores y organizar las áreas como salas de espera donde se garantice la distancia mínima permitida con el fin de reducir el riesgo de contagio COVID – 19.

- Señalizar pacillos y áreas comunes garantizando la distancia mínima 2 metros entre uno y otro.
- Organizar los puestos de trabajo garantizando distanciamiento físico.
- Verificar cumplimiento de distanciamiento físico de los funcionarios, visitantes, acompañantes y/o proveedores.
- Organizar áreas como comedores, cafetería de forma que garantice distanciamiento físico.
- En los sitios de descanso evite aglomeración de personal.
- Evitar realizar reuniones si es necesario se deben garantizar el distanciamiento físico.
- Procure garantizar áreas de desplazamiento diferentes a las utilizadas por los pacientes y visitantes.
- Utilice demarcación y señalización de las áreas.

2. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Conocer la población trabajadora, equipos de trabajo, jornada laboral permite evidenciar la exposición laboral al COVID -19. Implementar medidas de control para realizar seguimiento de la población trabajadora del Establecimiento de Sanidad Militar.

- Realizar caracterización de la población trabajadora conociendo el proceso productivo áreas de desempeño, y horario laboral.
- Determinar y clasificar la población susceptible y que presente comorbilidades (sexo, edad, área de trabajo, que presenten patologías crónicas, otro centro de trabajo etc).
- Identificar factores personales de la población susceptible.
- Verificar que los trabajadores refieran síntomas relacionados con COVID – 19 y/o indagar si han tenido contacto con una persona confirmada:
- Síntomas habituales:
  Tos seca
  Fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C (Se debe tomar la temperatura con termómetro laser o digital).
  Fatiga, malestar general.
- Síntomas menos comunes:
  Dolor de garganta.
  Perdida del olfato y/o del gusto.
  Síntomas gastrointestinales (dolor abdominal, diarrea, náuseas, vomito)
  Mareo.
  Dolor de cabeza.
  Erupciones cutáneas.
  síntomas graves:
  Dificultad respiratoria o sensación falta de aire.
  Dolor o presión en el pecho.
  Incapacidad para hablar o moverse.
- Indagar si ha estado en contacto estrecho con algún caso positivo o presuntivo.
- Indicar al trabajador que si presenta uno o más síntomas deben informar a su jefe inmediato No debe ingresar a trabajar y debe reportarlo y asistir para valoración médica en su EPS.
- Realizar seguimiento al trabajador.
- Realizar cerco epidemiológico (indagar contactos estrechos)

Contacto estrecho: Para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de síntomas del caso de COVID-19.

Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, durante al menos 15 minutos, sin elementos de protección (tapabocas).

- Verificar reporte a las EPS en caso de una persona con síntomas.
- Hacer seguimiento a los trabajadores con aislamiento para verificar condición de salud.
- Realizar seguimiento a los compañeros con quien haya tenido contacto.
- Garantizar todas las medidas de capacitación a todos los trabajadores que están en casa.

Conocer factores de riesgo en el hogar y la comunidad, bajo las medidas de confidencialidad se indaga por: Número de personas con las convive, si vive con personas mayores de 60 de años, si alguna pertenece al grupo de riesgo por patologías, debe indicar cual, nombre del familiar y parentesco.

- Generar un mecanismo de control para realizar seguimiento a la población trabajadora e identificar si presentan síntomas relacionados a la enfermedad.
- El uso de tapabocas debe ser obligatorio en todas las áreas de trabajo.
- Mantener protocolo de etiqueta respiratoria. De ahí que cuando se habla de etiqueta respiratoria, se están indicando las recomendaciones, que deben ser tomadas como normas, para protegerse de la infección contra el coronavirus.
- Utilicé señalización para fortalecer actividades de promoción y prevención.
- Garantizar las pausas activas que deben realizar a diario.
- Promover hábitos y estilos de vida saludable.
- Fomentar el autocuidado y las medidas de bioseguridad.
- Garantizar la reincorporación laboral de acuerdo a las indicaciones de la EPS o la ARL.
- Documentar indicadores de ausentismo y morbilidad por COVID-19.
- Promover actividades de prevención y mitigación de efectos sobre la salud mental del talento humano en salud.
- Verificar la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Implementar las medidas de bioseguridad en los Establecimientos de Sanidad Militar.

RECUERDE:

- Seguimiento y actualización matriz de la población susceptible con comorbilidades (Formato establecido) identifique factores de riesgo.
- Seguimiento a los trabajadores que pueden ser posibles casos de COVID-19 (Formato matriz de seguimiento) manteniendo la confidencialidad indicando fecha, lugar, número de personas con quien ha tenido contacto en los últimos 14 días, lugares visitados, medios de transporte utilizado, si labora otro centro de trabajo, personas con quien convive, etc.
- Reporte diario de los casos conformado de COVID- 19 en el formato establecido.
- Desarrollo de un plan de repuesta para el manejo de posibles casos de COVID-19. (atención, manejo, notificación a las entidades competentes).
- Reporte de entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de forma semanal
- Reporte de actividades de bioseguridad realizadas de forma semanal.
- Formación continua dirigida a fortalecer las medidas de bioseguridad de los funcionarios del Establecimiento Sanidad Militar.
- Actualización matriz de valorización de peligros y riesgos el factor de riesgo bilógico por contagio COVID-19.

3. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Los Establecimientos de Sanidad Militar pueden adoptar estrategias que permitan dar continuidad a la prestación de los servicios y disminuir el riesgo de contagio de la población trabajadora.

- Determine el número de personas que pueden asistir a trabajar por área.
- Promueva el uso de transporte alternativo.
- Promueva el uso de las herramientas tecnológicas.

- Disponer de afiches que promuevan el lavado de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento físico, uso de tapabocas.
- Reconozca la población susceptible con factores de riesgo asociado y procure trabajo en casa.
- Continúe realizando las pausas activas sin retirar los elementos de protección garantizando la distancia entre trabajadores, terminada la pausa activa realice lavado de manos.
- Explique a sus trabajadores si presenta alguna sintomatología respiratoria informe inmediatamente y acuda a ser valorado en su EPS.
- Se sugiere consultar el documento técnico *"Telesalud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia COVID-19" https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/psss04.pdf*
- Ajustar o prolongar los horarios de atención de tal forma que el talento humano en salud puedan ser distribuidos a lo largo de la jornada brindando atención prioritaria.
- Ubicar los pacientes mínimos a dos metros de distancia y garantizar el uso de tapabocas.
- Garantizar en la consulta presencial todas las medidas de bioseguridad.
- Restringir ingreso de personal no indispensable para el funcionamiento del Establecimientos de Sanidad Militar.
- Establecer mecanismo de verificación del estado de salud del personal que ingresa al Establecimientos de Sanidad Militar.
- Indique el diligenciamiento de aplicación Corona-ap.
- Establecer mecanismos de información frente a medidas de prevención al contagio por COVID -19, evalué la adherencia a la información. (carteleras, afiches, boletines, medios de comunicación internos, cartillas, volantes, protocolos, redes sociales y cualquier otro medio de difusión que pueda utilizar).
- Indique a los funcionarios realizar la inscripción a la aplicación CoronApp.

4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- Eduque sobre la importancia de acatar las recomendaciones realizadas por las autoridades (desplazamiento en transporte público, evitar aglomeraciones, uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos).
- Indique que en lo posible use gel anti bacterial al subir y bajar del bus y mantener ventanas abiertas garantizan ventilación.
- Visitar lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones.
- Hacer uso de tapabocas todo momento procure mantener distancia de 2 metros entre uno y otro en bancos, supermercados, etc.
- Realizar limpieza y desinfección diaria del vehículo, bicicleta, o moto.

4.1 Indicaciones de uso y retiro del uniforme

- El personal de salud idealmente, debe contar con 2 uniformes como mínimo, uno que usará durante su turno de trabajo y otro que usará para regresar a su casa.
- Para trasladar el uniforme a su casa hágalo en empaque de plástico, debidamente cerrado, evitando el auto contaminación. Se podría rociar con agua jabonosa o alcohol al 70% antes de ser empacados.
- Los zapatos deben ser preferiblemente cerrados de fácil lavado y desinfección.
- Destine un área que servirá como zona contaminada para depositar los diferentes elementos, procure que esta se ubique lo más cerca a la puerta de la vivienda.

- En lo posible deje dos contenedores: uno será útil para recolectar todos los componentes reutilizables, mientras que el segundo contiene agua con detergente.
- Asegúrese de contar con agua y jabón o alcohol al 70% para desinfectar las manos y toallas desechables para limpieza.
- Disponga el uniforme (sin sacudir) y los zapatos en el recipiente con detergente.
- Realice la limpieza de la perilla de la puerta de entrada y los demás objetos que haya tocado al momento de entrar (interruptores de la luz, alarma, etc.).
- Retirar el uniforme que trae puesto, el cual también será depositado (sin sacudir) en el recipiente con detergente o en la lavadora.
- Realice higiene de manos con agua y jabón o con alcohol, limpiando además los pies. Debe seguir a la ducha inmediatamente
- Limpie y desinfecte con frecuencia el área para quitarse el uniforme, incluso después de que se haya completado cada procedimiento. Una forma en que se puede lograr dicha limpieza es pasando de las áreas más limpias a las más sucias.
- Se recomienda que el lavado de ropa lo realice la misma persona que se la retira, para evitar exponer a otro integrante de la familia.
- Se debe lavar por separado de otra ropa y se debe dejar secar completamente, preferiblemente al aire libre.
- Se recomienda consultar "limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección por COVID-19" *https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/gipg16.pdf*
- En la casa se puede desechar el tapabocas y guantes en doble bolsa negra cerrada la cual no debe ser abierta y debe estar separada de los residuos reciclaje.

5. CONVIVENCIA CON PERSONAL DE ALTO RIESGO PARA COVID-19

Si el talento humano en salud convive con personas de alto riesgo para COVID-19 como: mayores d 70 años, enfermedades como hipertensión arterial, accidente cerebro vascular, diabetes, cáncer, uso de corticoides, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mal nutrición (obesidad y desnutrición) entre otras, extremar medidas:

- Mantener distanciamiento físico
- Utilizar el tapabocas especialmente al encontrarse en el mismo lugar.
- Aumentar la ventilación natural en el hogar.
- En lo posible asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo.
- Aumente la ventilación y limpieza y desinfección de las áreas del hogar. Use agua, jabón y desinfectantes. (pisos, paredes, perillas de puertas, interruptores de luz, closet, barandas, pasamanos, juguetes, muebles, bicicletas etc) y todos aquellos elementos con los cuales tiene contacto las personas de la familia.
- Cumplir con el lavado e higiene de las manos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas etc.
- Limpiar con rigurosidad elementos de escritorio usados en trabajo en casa.
- Limpiar siguiendo los siguientes pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia, desinfección con productos de uso doméstico.

7. MEDIDAS CON APOYO DE LA ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES

- Incluir en la matriz de identificación de riesgos y peligros la evaluación y valoración de riesgo biológico por contagio COVID-19 identificando las actividades de mayor exposición.
- Definir controles a implementar (distribución de espacios de trabajo, asegura distanciamiento físico, aplicar medidas de bioseguridad).
- Solicitar por medio de SST-DISAN apoyo de la Administradora Riesgos Laborales en la gestión del riesgo por exposición ocupacional a COVID-19.
- Indique a los trabajadores el uso de la aplicación ALISSTA diseñada por la Administradora de Riesgos Laborales para reportar el estado de salud. www.alissta.gov.co
- Reporte oportuno a la Administradora de Riesgos Laborales el trabajador que cumpla para definición de caso positivo COVID-19.
- Definir espacios de apoyo en acciones de prevención y seguimiento a los factores de riesgo psicosocial.
- Disponer y/ organizar una línea de apoyo emocional que atienda emergencia sanitaria por COVID-19, enmarcada en orientación, acompañamiento, información, remisión, seguimiento de acciones y seguimiento institucional.

8. REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL DE UN TRABAJADOR POR EXPOSICIÓN A COVID-19

El reporte a las entidades competentes de un accidente de trabajo o de una enfermedad laboral por COVID-19, es el mecanismo a través del cual se da inicio a una calificación de origen del evento.

7.1 Reporte accidente por riesgo biológico

- El trabajador que presente accidente por riesgo biológico (pinchazo, salpicadura, herida por elemento cortopunzante) durante la atención de un paciente sospechoso o confirmado por COVID-19, debe reportarse tal y como sucede por exposición repentina a fluidos biológicos.
- Inmediatamente el trabajador presenta síntomas respiratorios debe consultar a su ESP y si el resultado de la prueba de COVID-19 es **positiva el coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo informa a el área SST-DISAN** para realizar el reporte a la ARL como enfermedad laboral.

FLUJOGRAMA REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD LABORAL DE UN TRABAJADOR POR EXPOSICIÓN A COVID-19

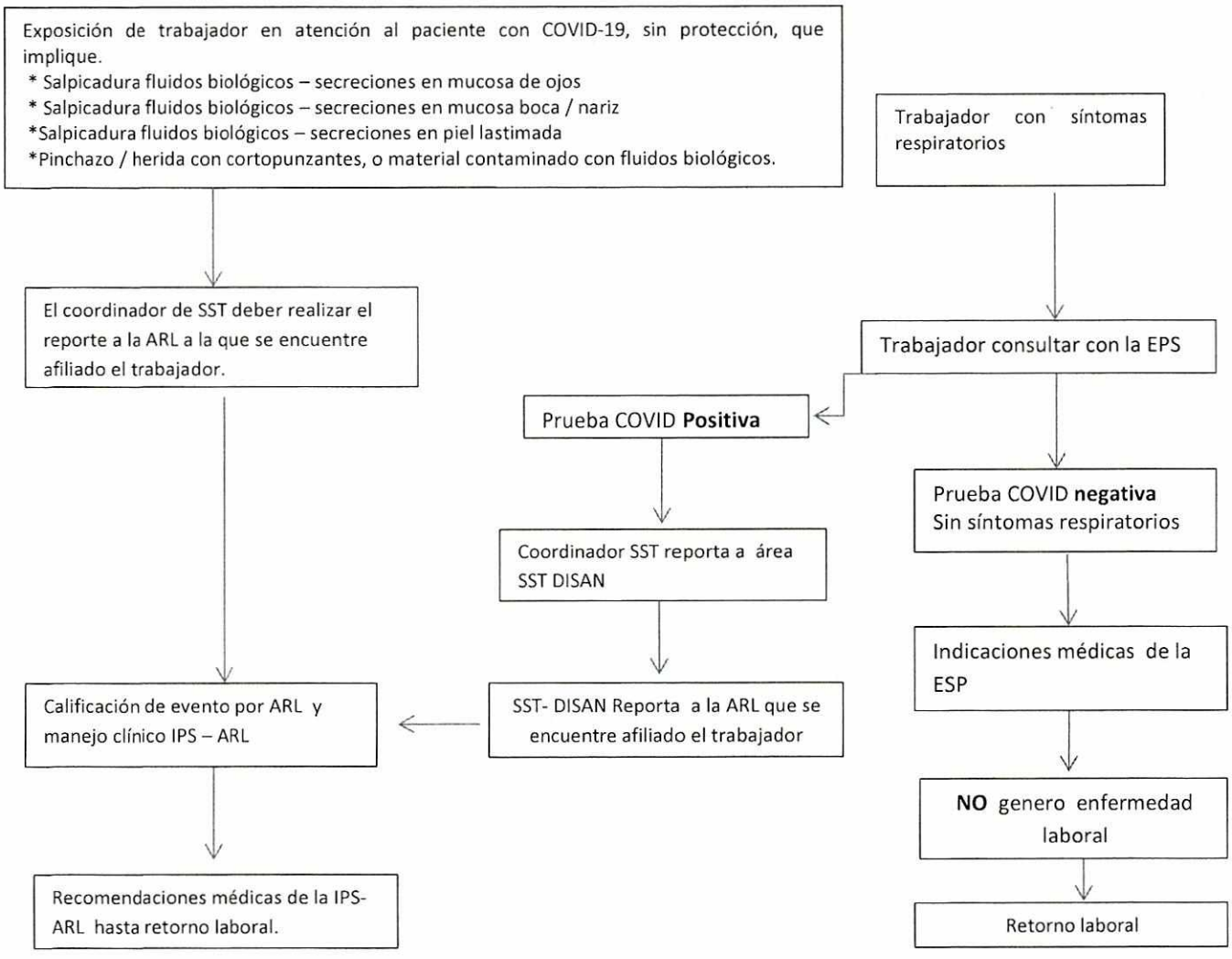

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 666 de abril 2020
- Resolución 1155 "Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación". Julio 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social Orientaciones Para el Uso Adecuado de los Elementos de Protección Personal por Parte de los Trabajadores de la Salud Expuestos A Covid-19 en el Trabajo y en su Domicilio.
- Decreto 2676 de 2000 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares".
- Ministerio de Salud y Protección Social "Lineamientos Para Kit de Elementos Básicos de Protección para Personal de la Salud" junio 2020.
- Imágenes Consenso Colombiano de Atención, Diagnóstico y Manejo de la Infección por SARS-CoV2/COVID-19 en Establecimientos de Atención de la Salud. Mayo 2020.
- Ministerio de Salud y Protección Social "Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud Durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia por SARS-CoV2/COVID-19.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

URGENCIAS

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Orientador de Servicio Urgencias	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Enfermera y Auxiliar de enfermería de Triage respiratorio	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Enfermera y auxiliar de enfermería de triage NO respiratorio	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Enfermera y auxiliar de enfermería de Reanimación, durante los PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Enfermera, Auxiliar de enfermería Consulta y observación, de pacientes NO respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Enfermera, Auxiliar de enfermería de toma de muestras NO respiratorias	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* consulta urgencias y observación pacientes NO respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* consulta urgencias y observación pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* en área de reanimación en PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Camillero con pacientes NO respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Camillero con pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico Radiología para pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico Radiología para pacientes NO respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Terapeuta Respiratoria en PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Terapeuta Respiratoria en PROCEDIMIENTOS NO GENERADORES DE AEROSOLES	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Servicios generales	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	Uso de guantes de caucho 👍	👎	Abundantes Líquidos 👎	👎
Guardia de Seguridad	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎
Personal de admisiones, facturación, autorizaciones, biomedica, mantenimiento, personal administrativo en contacto con pacientes	👍	👎	👎	👍	👎		👍	👎	👎	👎	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 Usar
- 👎 No Usar
- 👍/👎 Usar o no
- PGA Procedimiento Generador de Aerosoles
- * Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud*

ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

HOSPITALIZACIÓN

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Enfermera, Auxiliar de enfermería pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Enfermera, Auxiliar de enfermería pacientes respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico *tratante pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico*tratante pacientes respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Terapeuta respiratoria para pacientes NO respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👍	👎	👎	👎
Terapeuta respiratoria para pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Todo el personal para PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico de Radiología pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico de Radiología pacientes NO respiratorios	👍	👎	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👎	👎	👎	👎	👎	👎
Administrativo en contacto con pacientes NO Respiratorios (incluye personal biomédico y mantenimiento)	👍	👎	👎	👍			👍	👎	👎	👎	👎	👎
Administrativo en contacto con pacientes Respiratorios solo al ingreso a la habitación del paciente (incluye personal biomédico y mantenimiento)	👍	👍	👎	👍			👍	👍	👎	👎	👎	👎
Servicios Generales	👍	👍	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	Uso de guantes de caucho	👍	Abundantes Líquidos	👎
Guardia de Seguridad	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎
Servicio de Alimentacion	👍	👍	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎
Camillero con pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Camillero con pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 Usar
- 👎 No Usar
- Usar o no
- PGA Procedimiento Generador de Aerosoles
- * Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y PEDIÁTRICO - UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIÁTRICOS	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Enfermera, auxiliar de enfermería pacientes NO respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Enfermera, auxiliar de enfermería pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* tratante pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* tratante pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Terapeuta respiratoria para pacientes NO respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👍	👎	👎	👎
Terapeuta respiratoria para pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
<u>Todo el personal para PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES</u>	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico de Radiología pacientes respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Técnico de Radiología pacientes NO respiratorios	👍	👎	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Administrativo en contacto con pacientes NO Respiratorios (incluye personal biomédico y mantenimiento)	👍	👎	👎	👍			👍	👎	👎	👎	👎	👎
Administrativo en contacto con pacientes Respiratorios solo al ingreso a la habitación del paciente (incluye personal biomédico y mantenimiento)	👍	👍	PGA	NO PGA 👍			👍	👍	👎	👎	👎	👎
Servicios Generales	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	Uso de guantes de caucho 👍	👍	Abundantes Líquidos 👍	👎
Camillero con pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Camillero con pacientes Respiratorios	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 Usar
- 👎 No Usar
- ✓ Usar o no
- PGA Procedimiento Generador de Aerosoles
- * Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

CIRUGÍA / OTROS PROCEDIMIENTOS	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Médicos (cirujanos, ayudantes) durante procedimientos quirúrgicos generadores de aerosoles	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	Abundantes Líquidos	👎
Médico Anestesiólogo	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎
Instrumentador durante procedimientos quirúrgicos generadores de aerosoles	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎
Enfermera, auxiliar de enfermería durante procedimientos quirúrgicos generadores de aerosoles	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎
Áreas de trabajo de parto sala de partos y cesárea	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👍	👎
Todo el personal asistencial en áreas de circulación de área quirúrgica	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎
Servicios Generales	👍	👍	PGA	NO PGA 👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	Uso de guantes de caucho 👍	👍	Abundantes Líquidos	👎
Administrativos (incluye biomédica, mantenimiento, auditoria, etc)	👍	👍	👎	👍	👍		👍	👎	👎	👍	👎	👎
Procedimientos odontológicos	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎
Endoscopias,digestivas, de vías aéreas superiores, de vías aéreas inferiores	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👍	👎
Procedimientos invasivos con requerimiento videofluoroscopia y protección de elementos plomados	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👍	👍

CONVENCIONES:

- 👍 — Usar
- 👎 — No Usar
- 👍 👎 — Usar o no
- PGA — Procedimiento Generador de Aerosoles
- * — Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

CONSULTA EXTERNA

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Enfermera, Auxiliar de Enfermeria de consultorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* Atención de pacientes NO respiratorios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎
Médicos generales y especialistas y otro personal clínico* Atención de pacientes respiratorios	👍	👍	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Todo el personal para PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
Servicios Generales	👍	👍	PGA	👍 NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👎	👍	👎	👎
Guardia de Seguridad	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎
Administrativo en contacto con usuarios	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👎	👎	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 Usar
- 👎 No Usar
- Usar o no
- PGA Procedimiento Generador de Aerosoles
- * Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
OFTALMOLOGÍA												
CONSULTA EXTERNA	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👍	👎	👎	👎
HOSPITALIZACIÓN	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
OTORRINOLARINGOLOGÍA FONOAUDIOLOGÍA												
CONSULTA EXTERNA	👍	👍	PGA	👍 NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎
HOSPITALIZACIÓN	👍	👍	PGA	👍 NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👍	👎	👎	👎
ODONTOLOGÍA												
CONSULTA EXTERNA **Odontólogo general/odontólogo especialista, auxiliar de odontología y otras personas que permanezcan en la atención de pacientes respiratorios**	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎
HOSPITALIZACIÓN **Odontólogo general/odontólogo especialista tratante o interconsultante de pacientes respiratorios**	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👍	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 — **Usar**
- 👎 — **No Usar**
- 👍/👎 — **Usar o no**
- PGA — **Procedimiento Generador de Aerosoles**
- * — **Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.**

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

ACIN

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE DEBEMOS USAR EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

LABORATORIO BANCO DE SANGRE FARMACIA

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Personal de Servicio Farmaceútico	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎
Personal de laboratorio en paciente o muestra NO respiratorio	👍	👎	👎	👍	Cualquiera de los dos elementos		👍	👎	👍	👎	👎	👎
Personal de laboratorio en paciente o muestra respiratorio	👍	👍	👍	👎	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎

ADMINISTRATIVO

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Administrativos sin contacto con pacientes	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👍	👎	👎	👎	👎	👎

TRIPULACIÓN DE AMBULANCIA

	HIGIENE DE MANOS	GORRO QUIRÚRGICO	RESPIRADOR N95	MASCARILLA QUIRÚRGICA	MONOGAFAS	CARETA	VESTIDO QUIRÚRGICO O UNIFORME **	BATA ANTIFLUIDOS	GUANTES	POLAINAS O CALZADO ESPECIAL	PETO O DELANTAL	ESCAFANDRA DESECHABLE
Tripulación de ambulancia	👍	👍	PGA	NO PGA	Cualquiera de los dos elementos		👍	👍	👍	👎	👎	👎

CONVENCIONES:

- 👍 Usar
- 👎 No Usar
- Usar o no
- PGA Procedimiento Generador de Aerosoles
- * Otro personal clínico: psicólogo, terapeutas, trabajadores sociales entre otros.

NOTA:

1. EPP ajustados durante el periodo pandémico de COVID-19
2. En caso de riesgo de salpicadura puede proteger el respirador con una pantalla o con una mascarilla.
3. Las gafas de corrección visual no deben ser consideradas como EPP.
4. Estas son recomendaciones, su aplicación debe ser establecida en el contexto de cada institución.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS- CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 30/05/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos. En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

IETS Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud

ACIN